



Gobierno de Chile



FONASA CENTRO SUR  
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR  
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

OFICIO ORDINARIO 6S N° 22495/2024  
ANT.: SOLICITUD FOLIO 2038064 DE 17/09/2024.  
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR SERVICIOS  
AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA, RUT  
[REDACTED]  
CONCEPCION , 01/10/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA  
JEFE(A)  
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : SR. GONZALO GREBE NOGUERA  
REPRESENTANTE LEGAL  
SERVICIOS AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **SERVICIOS AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA, RUT [REDACTED]** comunico a Ud. que:

- Se autoriza la incorporación a Planta de Personal, el profesional:

NOMBRE	RUT	PROFESION	ESPECIALIDAD
LUIS ALEJANDRO RAMIREZ SEPULVEDA	[REDACTED]	MEDICO	MEDICINA INTERNA REUMATOLOGIA

- Se autoriza ampliación para las prestaciones códigos:

0101206	0101307
---------	---------

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

MARCELA TAPIA FERRADA  
JEFE(A)  
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

MTF / MTF / hpm

**DISTRIBUCIÓN:**

SERVICIOS AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA / [REDACTED]  
"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"

[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)

MeS2CwqF

Código de Verificación

